

Universidad Estatal a Distancia



Centro de Investigación y Evaluación Institucional

Vicerrectoría de Planificación



Pertinencia de las nuevas áreas de extensión “Dictamen”

Leonardo Picado Rojas
Unidad de Investigación Institucional

Documento CIEI 002-2012

Noviembre 2011

Sede Central, Edificio A, 5to. Nivel
Tel: 2527-2206, Fax: 2234-1704
info.ciei@uned.ac.cr

Dentro de la dinámica propia de una universidad; la discusión y el análisis contante de su contexto, su impacto y su pertinencia por parte de órganos decisorios tales como el Consejo Universitario (C.U), son espacios comunes y obligatorios. En este sentido este ente, formó una comisión especial bipartita, con el fin de analizar las políticas de lo que debe ser la extensión universitaria en nuestra universidad, así como la atención de una serie de problemáticas planteadas por algunos funcionarios de la Dirección de Extensión (Sesión 2073-2011).

Producto de los resultados obtenidos por la comisión antes mencionada, se solicita al Centro de Investigación Institucional (CIEI) por parte del C.U en sesión 2086-2011,

(...) presente a este consejo un estudio de viabilidad y pertinencia de las nuevas "áreas" o programas que ofertó y abrió la Dirección de Extensión Universitaria y de esa manera valorar la continuidad de las mismas" (C.U sesión 2086-2011)

Lo anterior motivado, por la supuesta apertura de áreas o programas sin la autorización y los procedimientos debidos, así como por el movimiento de recursos tantos de personal como materiales entre los programas sin los debidos controles (Herrera 2011 y Gutiérrez 2011). Misma solicitud asignada a la Unidad de Investigación Institucional (UII) según resolución CIEI 2011-055

Así mismo, este acuerdo solicita al CIEI la realización de una evaluación de los actuales programas de extensión universitaria, y para el caso particular del Centro de Idiomas de nuestra universidad, determinar la concordancia del mismo con las políticas institucionales aprobadas por el Consejo Universitario para la extensión universitaria en la UNED, solicitud cuya respuesta brinda la Unidad de Evaluación Institucional del CIEI.

Para efectos de la solicitud planteada a la UII, las nuevas áreas que se consideraron para el estudio y posterior dictamen correspondieron a Diversidad Educativa y el área denominada Tecnología y Comunicación.

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Determinar la pertinencia social en función del contexto y el ámbito institucional de las nuevas áreas de extensión que ofrece la Universidad Estatal a Distancia.

2.2 Objetivos específicos

- Establecer la pertinencia que para la UNED tiene la apertura de las áreas en extensión relacionadas con diversidad educativa y tecnología y comunicación, a la luz de sus principios filosóficos y de las políticas institucionales.
- Describir la oferta académica a nivel de extensión relacionada con las temáticas en estudio, a nivel nacional.
- Conocer el marco legal por medio del cual se aprueban los nuevos programas ofertados por la Dirección de Extensión.

3. Abordaje metodológico

Los estudios de viabilidad, factibilidad y pertinencia establecidos por la Ull, cuentan con una metodología ya establecida, misma que por medio de este abordaje tripartido busca dar resolución a la problemática planteada por estas investigaciones.

Metodología que a la vez busca ser flexible y que se adapte a cada una de las situaciones particulares que se presentan en la realización de este tipo de estudios. Para el caso específico de esta investigación el abordaje metodológico consistió en;

3.1 Análisis documental

Se analizó la documentación existente en torno a la creación de las nuevas áreas establecidas en la solicitud del Consejo Universitario. Así mismo se realizó un análisis de la información facilitada a los posibles usuarios de estos programas, sea esta por vía web o escrita. De igual manera se contempló para este análisis documental, los documentos elaborados por cada uno de estos programas en las sistematizaciones de experiencias llevadas a cabo por la Dirección de Extensión en el año 2011.

3.2 Análisis discursivo

Por otro lado se realizó un análisis discursivo y documental de la conceptualización de la extensión por parte de la UNED; para tal fin se revisaron los acuerdos tanto del Consejo Universitario, como del Consejo de Extensión y otras instancias universitarias cuando correspondiera, con el fin de entender y contrastar la realidad discursiva con la realidad institucional en torno a la extensión

y lo que debería ser esta en una universidad a distancia y pública. Así mismo se contemplaron para este análisis las mociones aprobadas por el II y III Congreso Universitario en torno a la temática de la extensión.

Por último se analizó y contrastó la conceptualización de extensión de la UNED, con la presentada por otras tres universidades públicas; sean estas; el Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC) , la Universidad de Costa Rica (UCR), y la Universidad Nacional Autónoma (UNA).

3.3 Entrevistas

En procura de entender de una mejor manera la extensión y acción social en otras universidades y con esto poder analizar de mejor manera el contexto de la extensión nacional en donde se desenvuelve la extensión de la UNED, se llevaron a cabo una serie de entrevistas con expertos en este componente universitario (ver cuadro 1)

Cuadro 1. Expertos en extensión/acción social entrevistados

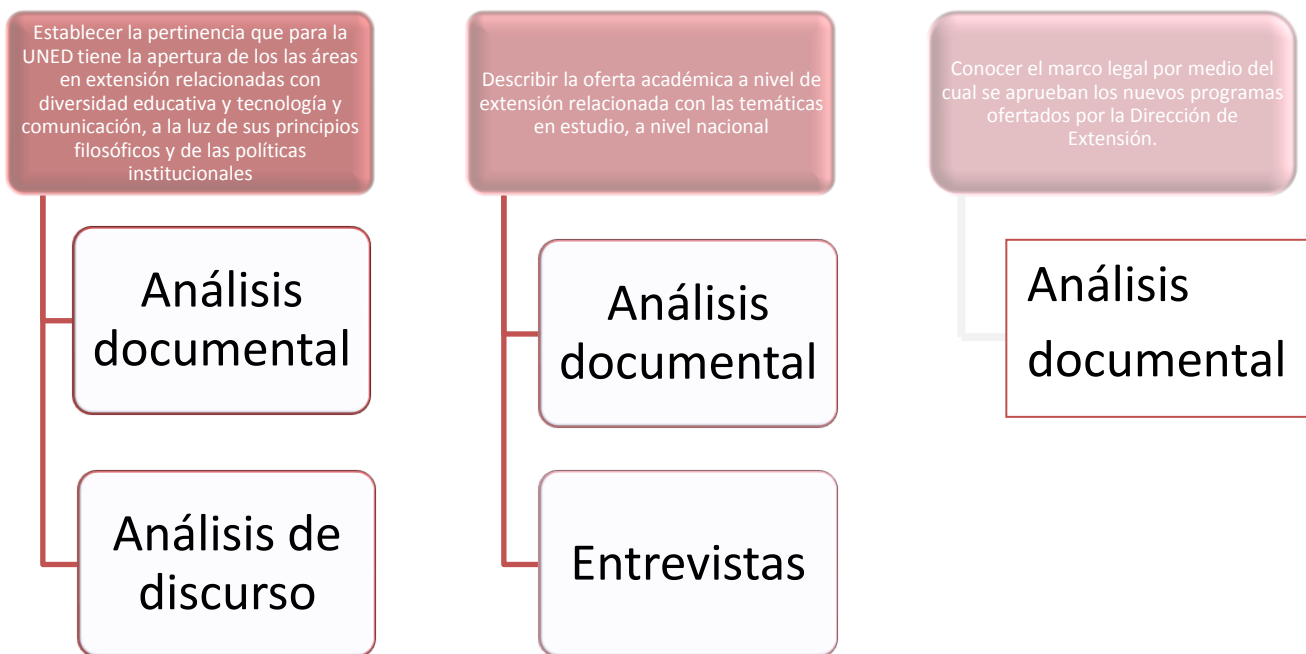
Entrevistado/a	Institución	Razón
Silvia Hidalgo	TEC	Funcionaria del Centro de Vinculación Universidad-empresa
Carmen Monge	UNA	Asesora de proyectos de extensión
Carlos Benavides	UCR	Funcionario de la Dirección de Gestión de Extensión.

3.4 Relación objetivos / abordaje metodológico

El siguiente esquema presenta la relación seguida entre los objetivos de investigación planteados y el abordaje metodológico seguido para su consecución.

Esquema 1.

Relación objetivos de investigación y abordaje metodológico



4. La Extensión Universitaria en la Universidad Estatal a Distancia

4.1 Extensión universitaria según el II Congreso Universitario

Del 9 al 11 de noviembre del año 2000, se llevó a cabo el II Congreso Universitario de la UNED, en el mismo se aprobó la moción 30, la cual

conceptualiza lo que debiera ser la extensión universitaria en esta universidad, misma que debería destacar por “(...) promover un equilibrio de esfuerzos y recursos, entre los programas o proyectos que persiguen fines de naturaleza social, y aquellos orientados a la generación de ingresos”.(II Congreso Universitario, 2000). Del mismo modo se establecieron sectores prioritarios a los cuales atender mediante acciones de extensión destacándose para tales fines; los sectores con menos posibilidades de acceso a la educación, tales como poblaciones rurales y urbano-marginales, minorías étnicas, mujeres, niñez, adolescentes y adultos mayores.

En cuanto a los programas de extensión que generarían ingresos, se definieron como proyectos orientados a brindar respuesta a necesidades de capacitación técnica, invirtiéndose parte de los recursos obtenidos por estos programas en programas de naturaleza social.

Es decir, en este congreso la extensión se concibe como respuesta a poblaciones históricamente excluidas, buscándose un equilibrio entre los programas de naturaleza social y los que traerían recursos a la universidad, buscándose incluso que estos últimos financien con sus ingresos a los programas de beneficio social.

4.2 Extensión universitaria según el III Congreso Universitario

El tercer Congreso Universitario destacó por tener un fuerte componente en el área de extensión, por ello si el II Congreso de la UNED acordó una sola moción para esta área, para este congreso se encuentran siete mociones, lo cual evidencia esta importancia.

En este congreso, se replanteada y reconceptualiza una nueva visión para la extensión llevada a cabo por la UNED, dándole énfasis a la atención a las comunidades bajo las zonas de influencia de los diferentes Centros Universitarios (CU's), buscándose el fortalecimiento de la extensión desde estos centros, coordinando las acciones entre las escuelas, la investigación y los CU's (Moción 8)

De igual manera se realizaron y conceptualizaron importantes apoyos a la extensión universitaria, mismos que se resumen en el cuadro 2.

Cuadro 2.

Principales temáticas referentes a la Extensión aprobadas
por el III Congreso Universitario

Moción	Principales temáticas aprobadas
Moción 9	<ul style="list-style-type: none"> A. Investigación permanente sobre tendencias de desarrollo regional. B. Investigación debería partir de las necesidades de las zonas. C. Integración investigación-docencia-extensión. D. Extensión dará continuidad a la educación permanente y no formal
Moción 10	<ul style="list-style-type: none"> A. Desarrollar propuestas de atracción de recursos para la extensión. B. Desarrollar proyectos e iniciativas orientados a la obtención de recursos. C. Búsqueda de mayor capacidad de autogestión de los Centros Universitarios
Moción 11	<ul style="list-style-type: none"> A. Se busca impulsar y desarrollar una cultura interuniversitaria de extensión.
Moción 12	<ul style="list-style-type: none"> A. Fomentar la participación de estudiantes dentro de los proyectos de extensión universitaria
Moción 13	<ul style="list-style-type: none"> A. Inserción de materiales críticos y con metodología participativa para educación no formal y comunitaria.

Moción 14	A. Vincular en procesos de extensión a las distintas instancias académicas de la universidad.
-----------	---

Es así como este congreso, pretende imbuir dentro de la dinámica institucional, una extensión que destaque por salir de las comunidades, y no de la universidad hacia ella. Procurándose a la par de los recursos financieros necesarios para este fin, la participación de los estudiantes dentro de los procesos de extensión. De igual manera, se plantea en repetidas ocasiones la necesidad de una mejor y más eficiente vinculación de las distintas instancias académicas universitarias, con estos procesos.

Así mismo este congreso denota, un gran cambio con respecto al II Congreso Universitario, al prácticamente dejar de lado los programas de extensión que atraerían recursos, dándole un especial énfasis a los programas sociales.

4.3 Extensión universitaria en la visión del Consejo Universitario¹

La extensión y la manera de llevar a cabo e implementar esta por la UNED, siempre ha sido una problemática de especial atención para los diferentes Consejos Universitarios con lo que ha contado esta universidad. De ahí que se han dado acuerdos de especial importancia, que han afectado en mayor o menor medida la extensión universitaria.

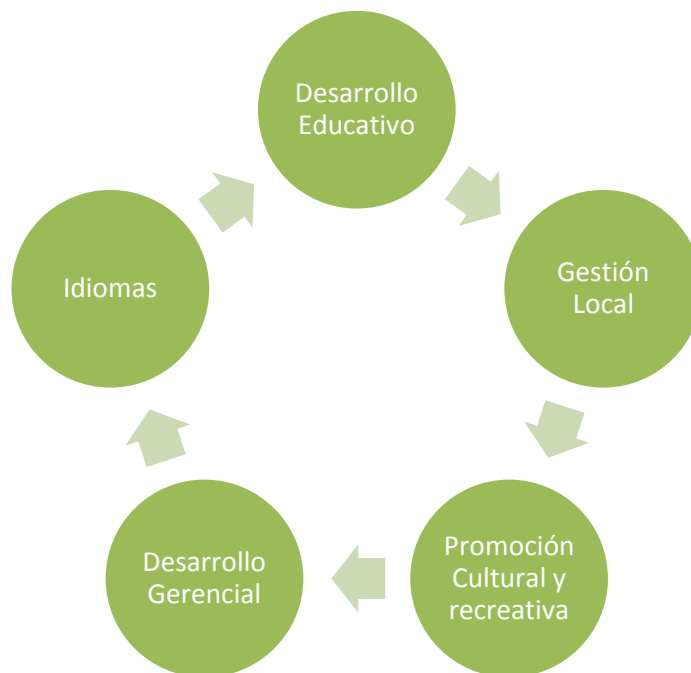
Es así como el acuerdo 1585 del año 2002, en su artículo 4 plantea una reorientación en la extensión universitaria llevada a cabo por la UNED, orientándose esta a 4 aspectos básicos;

¹ Par efectos de análisis, los acuerdos tomados por los Consejos Universitarios de la UNED en la temática de extensión, están supeditado a un espacio temporal de 10 años, es decir 2000-2010

- A- Extensión llevada a cabo desde todas las unidades de la universidad
- B- Las actividades de extensión deben integrar los diversos quehaceres académicos (investigación-docencia y extensión)
- C- Los Centros Universitarios deben ser dinamizadores de los procesos de extensión universitaria.
- D- Los proyectos de extensión deben propiciar la educación permanente, la capacitación, las asesorías, la promoción cultural y la recreación.

De igual manera, crea el CU, el Consejo Institucional de Extensión con el fin de coordinar las acciones de la universidad atinente a esta temática e instaura programas de extensión para la UNED (ver gráfico 1), pidiendo la evaluación de estos cada 2 años y estableciendo que **“La apertura de nuevos programas de extensión será aprobada por el Consejo Universitario, de conformidad con lo que indica el Artículo 25 del Estatuto Orgánico” (Consejo Universitario, Sesión 1585-2002).**

Gráfico 1.
Programas de extensión instaurados por
el Consejo Universitario de la UNED en el año 2002



4.4 Extensión universitaria en la visión de la Dirección de Extensión

- Extensión y UNED
- Ligamen universidad entorno
- Entorno y realidades sociales concretas
- Aprendizaje Continuo

Dirigido a..

Sectores de la sociedad con menores posibilidades de acceso a educación/cultura/recreación “quehacer a partir del cual se establece un diálogo entre el conocimiento universitario y el de sus interlocutores” Consejo Institucional de Extensión

- Hay un desequilibrio entre las actividades de oferta de cursos y las iniciativas que parten principalmente de las necesidades específicas de las comunidades, y que se orientan más hacia una educación abierta y no formal ↔ Necesidad de nuevas líneas de extensión

- La línea prioritaria debe estar orientada a las comunidades y a las necesidades no formales de capacitación y gestión, y ésta es muy cercana de la actividad de los centros universitarios.
- Es necesario llevar adelante una línea de investigación que brinde información y recomendaciones sobre eventuales programas que fomenten la autogestión.
- La extensión debe enfatizar iniciativas educativas y de capacitación abierta y no formal, buscando:
 1. Satisfacer necesidades de comunidades en las zonas de influencia de los centros universitarios (CEU).
 2. Atender a poblaciones excluidas o con dificultades de acceso al quehacer y a los productos materiales e intelectuales de la Universidad
 3. Fortalecer la actividad de extensión en los CEU, garantizando que esta sea responsabilidad de personal con formación y/o capacitación en dicha actividad.
 4. Fortalecer la coordinación y vínculo entre la actividad de los CEU, las escuelas y la investigación institucional y general, para contar con información, conocimiento y recomendaciones para la propuesta de programas y actividades.
 - Diversidad Educativa
 - Dirigido a estudiantes avanzados en el área de educación.
 - Satisfacer los vacíos de información, capacitación y formación en atención psicopedagógica del alumnado con NEE.
 - Cursos conducentes a certificados.
 - Formación continua
 - Tecnologías y Comunicación
 - Cursos en línea en ofimática/diseño gráfico y programación.
 - Técnico en Informática.
 - Centros Comunitarios Inteligentes.
 - Formación continua.
 - Establecer la pertinencia que para la UNED tiene la apertura de los las áreas en extensión relacionadas con diversidad educativa y tecnología y comunicación, a la luz de sus principios filosóficos y de las políticas institucionales
 - Extensión UNED ≠ Políticas claras
 - Extensión debe partir de las comunidades
 - Extensión no formal
 - Necesidad de recursos vrs modelo de extensión
 - Formación continua
 - Describir la oferta académica a nivel de extensión relacionada con las temáticas en estudio, a nivel nacional.